

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad de Córdoba
ID Ministerio.	2501318
Denominación del título.	<i>Grado de Medicina</i>
Curso académico de implantación.	<i>2010-2011</i>
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	<i>Presencial</i>
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	<i>360 ECTS</i>
Centro o Centros donde se imparte el título.	<i>Facultad de Medicina y Enfermería</i>
En su caso, anteriores convocatoria de renovación de acreditación.	<i>2017</i>
Web del título.	http://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/es/grados/gr-medicina



DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Según los criterios y directrices para el aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG, 2015), la información de las instituciones, en nuestro caso, de la actividad de la Universidad de Córdoba en general, y en particular del Grado de Medicina, resulta útil para los estudiantes actuales y futuros, así como para los graduados, otros grupos de interés y el público en general.

Por lo tanto, las instituciones deben facilitar información sobre sus actividades que incluya la oferta de programas y sus criterios de selección, los resultados del aprendizaje previstos de dichos programas, las cualificaciones a las que conducen, los procedimientos de enseñanza, aprendizaje y evaluación utilizados, las tasas de aprobados y las oportunidades de aprendizaje disponibles para sus estudiantes, así como información sobre empleo para los graduados.

1.1. El Título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

A la web del [Grado de Medicina](#) se accede desde la página principal de la [Universidad de Córdoba](#), o bien, desde la web propia de la [Facultad de Medicina y Enfermería](#). Esta página está actualizada, es de fácil acceso y contiene, entre otra la siguiente información: datos de identificación del Título (denominación, curso de implantación, centro donde se imparte, idioma, modalidad, número de plazas ofertadas, nº mínimo y máximo de créditos para matriculación...), sistema de acceso (admisión, reconocimiento de créditos, movilidad), datos de la memoria verificada y modificaciones del plan de estudio, informes de evaluación externa de Calidad, indicadores y resultados del Título, planificación de las enseñanzas, prácticas externas, Trabajo Fin de Grado, personal docente, acceso a la UGC, información sobre orientación académica y profesional, buzón de quejas-sugerencias-felicitaciones, etc.

La web del Grado de Medicina cuenta con información relativa a las características del Grado, denominación completa del título en español, Universidad que imparte las enseñanzas (Universidad de Córdoba), modalidad de enseñanza (presencial), número total de créditos (360 ECTS), idioma (español), número de plazas ofertadas (120), requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes, criterios de reconocimiento y transferencia de créditos, información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida; perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas.

La web del Grado de Medicina cuenta con información relativa al desarrollo operativo del programa, en concreto: denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios, número de créditos ECTS, tipología (básica, obligatoria, optativa), prácticas académicas externas, información sobre el TFG, organización temporal, descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina, descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias) y de otros recursos humanos necesarios y disponibles, medios, materias y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...); en caso de prácticas académicas externas, el



mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles.

La web del Grado de Medicina cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado, teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes.

La información aportada en la web del título es clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto.

La información de la titulación es accesible a personas con diversidad funcional.

Toda la información del título esté contenida en una única página web y goza de un sistema que permite que la información se actualice periódicamente.

En cuanto a esta Información pública disponible, el Grado de Medicina a través de los responsables del Título y la UGC actualiza cada año el Plan de Difusión del Título, que se inició en 2021, incluido dentro del P.0 del Sistema de Garantía de Calidad, útil para el control, revisión periódica y mejora continua de toda la información pública disponible.

EVIDENCIAS

C1_A1_A2_A3. Información pública disponible:

- [Página web del Grado de Medicina](#)
- [Plan de Difusión del Título](#)
- [P.0 Difusión del Título](#)

1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

ANÁLISIS

La satisfacción global con el Grado de Medicina de todos los grupos de interés se recoge a través de la evidencia C1_A4_E1. Indicadores de satisfacción, incluida dentro de la sección "DESCRIPCIÓN", apartado "CRITERIOS".

En relación al estudiantado, se destaca:

- Los 12 ítems que componen el Procedimiento P.2.1., salvo el ítem 5. **La distribución temporal de la docencia teórica y práctica a lo largo del Título ha sido adecuada**, obtienen valores medios de satisfacción global para el Grado de Medicina superiores a los valores medios de la UCO.
- Estableciendo como valor medio de referencia "4" (valor indicador de excelencia), el porcentaje de ítems que alcanzan o superan dicho valor fue del 50% (2019-20), 25% (2020-21) y 25% (2021-22).
- El curso 2021-22 registró un significativo descenso de participación de estudiantes (n= 93 encuestas) que tendrá que corregirse para el próximo curso e incorporarlo al plan de mejora de 2022.

En lo que respecta al PDI, subrayamos:

- Escasa participación del profesorado, aunque se ha ido incrementando



progresivamente curso a curso. Se incluye en Plan de Mejora 2022.

- Los valores medios de satisfacción se hayan por encima de “4” (valor indicador de excelencia) en el 100% para los tres cursos académicos evaluados.

Para el Personal de Apoyo (Administración y Servicios), se destaca:

- Se debe animar a la participación de los miembros del PAS, puesto que la tasa de respuesta ha ido disminuyendo curso a curso, del 50% de 2019-20 al 30,4% del curso 2021-22. Se incluye en Plan de Mejora 2022.
- La satisfacción del PAS con el Grado de Medicina es excelente, como se muestra en sus valores medios, superiores a “4” para todos los ítems y todos los cursos académicos analizados.

Y finalmente, para los Egresados, los resultados de satisfacción fueron mejores que para la media de la UCO, resaltando:

- Entre el 58,7% (2017-18) y 54,8% (2019-20) manifestaron que, durante el periodo universitario, recibió información sobre las salidas profesionales del Grado de Medicina.
- Por lo que respecta a las prácticas externas curriculares, en los tres cursos analizados, más del 70% indicaron que fueron de utilidad para acercarle al mundo laboral.
- Por otra parte, entre el 68% y 72% de los alumnos egresados del Grado de Medicina, volvería a elegir la UCO para cursar sus estudios de Medicina.

EVIDENCIAS

- [C1 A4 E1. Indicadores de Satisfacción](#)
- [C1 A4 E2 Indicadores de Satisfacción global del Título](#)
- [Indicadores de oferta, demanda académica y resultados](#)
- [C6 E37a Calificaciones globales del Título](#)

1.3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

ANÁLISIS

A través de la página web del Grado de Medicina se puede evidenciar el trabajo realizado a través del SIGC y de la UGC. La actualización del SIGC para el Grado de Medicina se llevó a cabo en 2021, adaptándose al nuevo modelo marco aprobado por el Consejo de Gobierno de la UCO de fecha 24 de julio de 2020.

En la página web del título bajo el epígrafe “Unidad de Garantía de Calidad” se publica toda la información (documento SGC, actas, planes de mejora, fichas de seguimiento, informes DEVA, etc.) sobre el Sistema de Garantía de la Calidad.

EVIDENCIAS

- [Sistema de Gestión Interno de la Calidad del Grado de Medicina](#)
- [Unidad de Garantía y Calidad del Grado de Medicina](#)



1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al Grado de Medicina.

ANÁLISIS

A través de la Tabla 4 incluida en la evidencia [C1_A4_E1 Indicadores de satisfacción](#) se puede observar que todos los grupos de interés han mostrado un elevado grado de satisfacción con la información pública disponible, obteniendo valores promedio superiores o iguales a “4” (valor indicador de excelencia).

Por otra parte, el grado de satisfacción alcanzado ha sido mayor al de referencia de la Universidad de Córdoba, para todos los grupos de interés y para todos los cursos académicos, salvo para el PAS.

Finalmente, se subraya la excelente relación y coordinación con todos los agentes implicados (estudiantado, profesorado y PAS) para incluir, modificar y actualizar la información pública de la web del Grado de Medicina.

Todos los indicadores están en la información pública, según lo dispuesto en el Plan de Difusión del Título, disponible en la web del Grado de Medicina, a través de la sección “Descripción”, apartado “Criterios”.

Analizados los indicadores (C1_A4_E1) se ponen en marcha acciones de mejora recogidas en el Plan de Mejora 2021-2022 recogido en el procedimiento P-11.1 Planes de Mejora Anuales. Por otra parte, también se realiza un seguimiento de los Planes de Mejora a través del procedimiento P-11.2 Ficha de Seguimiento de los Planes de Mejora, al objeto de comprobar la consecución de objetivos.

EVIDENCIAS

- [C1_A4_E1 Indicadores de Satisfacción global del Título](#)
- [Plan de Mejora 2018-19](#)
- [Plan de Mejora 2020-21](#)
- [Plan de Mejora 2021-22](#)

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Como establecen los criterios y directrices para el aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG, 2015), las instituciones deben tener una política pública de aseguramiento de la calidad que forme parte de su gestión estratégica. Los grupos de interés internos deben desarrollar e implantar esta política mediante estructuras y procesos adecuados, implicando a los grupos de interés externos.

De esta forma, la Universidad de Córdoba y, a través de ella, el Grado de Medicina posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.

De igual forma, las instituciones deben asegurarse de que recopilan, analizan y usan la información pertinente para la gestión eficaz de sus programas y otras actividades, y deben hacer un seguimiento y una evaluación periódica de sus programas para garantizar que logran sus objetivos y responden a las necesidades del alumnado y de la sociedad. Dichas evaluaciones deben dar lugar a una mejora continua del programa. Como consecuencia de lo anterior, cualquier medida prevista o adoptada, debe comunicarse a todos los interesados.



2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la Calidad

ANÁLISIS

La Universidad de Córdoba posee una plataforma centralizada con información relativa al [Sistema de Garantía de la Calidad](#) (SGC), la cual proporciona el aporte técnico y metodológico requerido para el seguimiento interno del Título. Esta plataforma facilita la homogeneidad de la información y la comparabilidad de los resultados, pudiendo detectarse fácilmente desviaciones particulares que son analizadas.

El SGC de los títulos de Grado y Máster de la Universidad de Córdoba, desde el curso 2009-2010 es la herramienta para asegurar el control, la revisión y mejora continua de los objetivos de las titulaciones, sistema de acceso y admisión de estudiantes, planificación, desarrollo y resultados de enseñanzas, personal académico, recursos, etc.

La política de calidad en la Facultad de Medicina y Enfermería está coordinada bajo las directrices generales marcadas por el SIGC de la Universidad de Córdoba y por los responsables del Título.

El centro define una política de calidad y unos objetivos a cumplir. El sistema permite la evaluación y mejora continua con el fin de garantizar los objetivos de calidad.

Las acciones concretas de cada procedimiento (establecimiento de un sistema de recogida de datos, desarrollo de las acciones para recabar los datos en las fechas previstas y su puesta a disposición de la UGC) son responsabilidad de esta Sección que se coordina con la UGC del Grado de Medicina para el adecuado seguimiento de la misma ([Registros de Grados](#)).

El SGC del Grado de Medicina está estructurado en base a 12 procedimientos y está plenamente implementado ([SGC del Grado de Medicina](#)) que contiene el manual de calidad y el manual de procedimientos. Además, se definen responsables, así como la participación de los agentes implicados en el título.

La información generada por el SGC es la fuente prioritaria de obtención de datos para la orientación de medidas de actuación elevadas a la Junta de Facultad de Medicina y Enfermería. De esta forma, desde el Decanato se creó en 2021 la figura del Delegado del Decano para Calidad que se encarga de impulsar y coordinar las actuaciones en este ámbito.

La [UGC del Grado de Medicina](#) tiene una función activa desde la implantación del Título, realizando propuestas de mejora de la calidad del mismo. La composición de la UGC es la siguiente:

- Presidenta: Prof^a Dra. D^a Mercedes Gil Campos.
- Vocales representantes del profesorado: Prof^a Dra. D^a Pilar Font Ugalde, Prof^a Dra. D^a Nuria Barbarroja Puerto, Prof^a Dra. D^a María José Jaén Moreno.
- Vocal representante del PAS: D. Rafael Flores Reigal.
- Vocal representante de agentes externos: D^a María Antonia Álvarez de Lara.
- Vocal representante del estudiantado: D^a Francisco Jesús López Páez.

La UGC del Grado de Medicina cuenta con un vocal como agente externo vinculado al sector profesional del título, D^a María Antonia Álvarez de Lara, Jefa de Servicio de Calidad y Documentación Clínica del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba, con gran experiencia para las funciones encomendadas en al UGC.

Se ha realizado la adaptación al nuevo modelo de SGC del Grado de Medicina.



EVIDENCIAS

- [C2_A1_E1 Información sobre la revisión del SGC](#)
- [C2_A1_E2 Política de calidad del Grado de Medicina y de la Facultad de Medicina y Enfermería](#)
- [C2_A1_E3 Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC:](#)
- [C2_A1_E4 Composición de la UGC y Actas de reuniones](#)
- C2_A1_E5_Cuadro de mando. **No disponible (pendiente de aportar por el SGC)**
- [C2_A1_E6 Acceso al sistema de gestión documental del SGC](#)

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El SGC está plenamente incorporado al Grado de Medicina a través de doce procedimientos para analizar la calidad del título a partir de la elaboración de los diferentes autoinformes de seguimiento y renovación de la acreditación publicados en la web del Grado de Medicina, además el SGC posibilita el suministro de información relevante para la revisión y mejora continua del título (planes de mejora), así como prever posibles debilidades que la DEVA pueda detectar.

Por otra parte, el SGC contempla un plan de contingencia o de prevención de riesgos antes situaciones excepcionales como las vividas durante la pandemia Covid.

En esta web también se recogen, en la sección de “Descripción”, subsección “Criterios” los criterios y procedimiento para interrumpir la impartición del título, temporal o definitivamente, y con mecanismos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado.

EVIDENCIAS

- [C2_A2_E1 Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título](#)
- [C2_A2_E2 Mecanismo para analizar los resultados del programa](#)
- [C2_A2_E3 Procediendo de extinción del título](#)
- [C2_A2_E4 Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales](#)

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

EVIDENCIAS

- [C2_A3_E1 Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo](#)
- [C2_A3_E2 Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación](#)
- [C2_A3_E3 Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados:](#)
 - [Estudiantado.](#)
 - [Personal académico](#)
 - [Personal de apoyo y personal de administración y servicios.](#)
 - [Egresados.](#)



- [Empleadores.](#)

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida.

El plan de mejora recoge todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se especifica: los indicadores que miden las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

A partir de los resultados de los procedimientos del SGC que están disponibles en la plataforma, se analizan por los miembros de la UGC (que se reúne periódicamente atendiendo al calendario de actividades), las conclusiones de este análisis se traducen en forma de acciones de mejora si es el caso. Junto a éstas también aquéllas que dan respuesta a las recomendaciones de la DEVA conforman el Plan de Mejora Anual del Título.

En las actas de la UGC también queda registrada esta actividad. Del PM se realiza Ficha de Seguimiento para verificar la consecución de objetivos.

Finalmente, se han llevado a cabo acciones de mejora para las quejas recibidas a través del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones.

EVIDENCIAS

- C2_A4_E1. Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento:
[Autoinforme de seguimiento 2019-2020](#)
[Autoinforme de seguimiento 2020-2021](#)
- C2_A4_E2. Planes de mejora
[Plan de Mejora 2018-2019](#)
[Plan de Mejora 2020-2021](#)
[Plan de Mejora 2022-23](#)
- [C2_A4_E3. Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora](#)
- [C2_A4_E4. Histórico del Plan de Mejora del Título](#)
- [C2_A4_E5. Informes de evaluación externos](#)
- [Buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones.](#)
- [Estadística del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones.](#)

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

Desde la Facultad de Medicina y Enfermería en general, y desde el Grado de Medicina en particular, las personas implicadas en el Grado velan por solventar todas las particularidades que van surgiendo durante el desarrollo de la formación académica, apostando por una mejora continuada de todos los aspectos que requieran de atención.

En el curso 2010-2011 se implantó el nuevo título de Grado de Medicina de la Universidad de Córdoba. Los últimos cursos se han desarrollado de acuerdo a lo establecido en la última memoria verificada y a los documentos de modificación del título rubricado por la DEVA,



(último informe recibido el 20/02/2017) y no han presentado mayores dificultades en su implantación.

De esta forma, el título se mantiene actualizado, incorporando acciones de mejora que garanticen que los alumnos y alumnas que cursan el Grado muestren la mayor satisfacción posible. Esto pivota entorno a varios puntos: i) la atención a las demandas del alumnado; ii) la proactividad de los miembros de las distintas comisiones que atienden distintas vertientes del Grado; y iii) la implicación de la Universidad de Córdoba en la consecución de una mejor enseñanza. Todos estos aspectos se observan en los distintos documentos que acompañan a la información que justifica estos aspectos.

ANÁLISIS

1. Desde la [página web del título](#) se tiene acceso a la sección “Memoria” donde está disponible la [memoria del título verificada](#), así como a las modificaciones que ha sufrido a lo largo de los últimos años, al objeto de incorporar mejoras en diversos ámbitos (planificación de la enseñanza, convenios de prácticas, sistema de garantía de calidad y procedimiento de adaptación). Así mismo, se incorpora el [informe de verificación del título](#) que tuvo lugar en el año 2009, las modificaciones de dicha memoria, la última con fecha 29-06-2018, y el [informe de renovación de la acreditación \(2017\)](#). De igual forma, todos estos documentos están publicados en la web de la [Dirección de Evaluación y Acreditación \(DEVA\)](#) de la Agencia Andaluza del Conocimiento.
2. Siguiendo con lo comentado anteriormente, y centrando la atención en un primer momento en las acciones de mejora, la Unidad de Garantía de Calidad, no ha dejado de planificar distintas acciones de mejora, como así muestran la [actas de las distintas sesiones](#) desarrolladas durante los últimos años. Uno de los aspectos destacados, es el desarrollo y ejecución de diversos [Planes de Mejora](#) con la participación de los agentes implicados en la evolución y mejora del Título. Así mismo, el título cuenta con un [Plan de Difusión](#) actualizado que garantiza mantener la actualización y proyección del Grado de Medicina.
3. Las guías docentes de las asignaturas se actualizan anualmente, buscando que la formación y las herramientas docentes se adapten al contexto actual, tanto de la profesión a la que da acceso al título, como a las mejores estrategias de transmitir dicha formación. Estas guías docentes se ponen a disposición de los estudiantes tanto en la Moodle de cada asignatura, como en sección de [Planificación de la Enseñanza](#) de la página web del título.

EVIDENCIAS

- [C3 A1 E1. Memoria verificada del Título](#)
- [C3 A1 E2. Informe de verificación \(DEVA\)](#)
- [C3 A1 E3. Informes de seguimiento \(DEVA\)](#)
- [C3 A1 E4. Informes de renovación de la acreditación \(DEVA\)](#)
- [C3 A1 E5. Actas Unidad de Garantía de la Calidad](#)
- [C3 A1 E6. Guías docentes](#)



3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

ANÁLISIS

La modalidad de impartición del título de Graduado en Medicina es la enseñanza presencial, tal y como se recoge en la memoria de verificación. No obstante, durante los cursos 2019/2020 y 2020/2021 fue necesario recurrir a las modalidades virtual e híbrida por la sobrevenida Pandemia de COVID – 19. Ante esta situación, la Universidad de Córdoba, en general, y la Facultad de Medicina y Enfermería, en particular, respondieron rápidamente para realizar las adaptaciones necesarias, como muestra el documento del informe final de la [Aplicación del Plan de Contingencia de la Universidad de Córdoba](#) para la situación extraordinaria provocada por el COVID-19. Todas las asignaturas se adaptaron mediante adendas realizadas en mitad del curso académico 2019/2020 y que se mantuvieron el 2020/2021, lo que permitió responder rápidamente a las diferentes olas que acaecieron en 2021.

El Grado de Medicina no se imparte en distintas modalidades de manera simultánea. Durante los cursos 2019/2020 y 2020/2021, en los que se hizo uso de las tres modalidades, ninguna de las asignaturas tuvo que impartirse en paralelo en dos o tres de ellas, por lo que no fue necesario que hubiera coordinación para garantizar los resultados de aprendizaje. Todas las adaptaciones de las asignaturas conforme a lo estipulado por la Universidad de Córdoba y las instituciones superiores quedan recogidas en las guías docentes de los cursos correspondientes. Para acceder a ellas, puede recurrirse al apartado de [Planificación de la Enseñanza](#) de los Cursos Anteriores en la Web del título en la página de la Facultad de Medicina y Enfermería.

EVIDENCIAS

Evidencias correspondientes al apartado 3.1.

3.3 Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- **Reconocimiento de créditos y convalidaciones.**
- **Normativa de gestión de los TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).**
- **En su caso, complementos formativos.**
- **Normas de permanencia.**

ANÁLISIS

1. El proceso de reconocimiento de créditos del título de Medicina se articula a través de la [Normativa de reconocimiento y transferencia de la universidad de Córdoba](#), que a su vez está basada en el artículo 36 “Convalidación o adaptación de estudios, validación de experiencia, equivalencia de títulos y homologación de títulos extranjeros” de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. En base a esto, la página web de la Facultad de Medicina y Enfermería, en el [apartado del Grado de Medicina](#), se recogen dos documentos que informan de manera clara al alumnado del reconocimiento de créditos: i) si provienen del [Grado de Medicina de otra Universidad](#)



[de España o de otro Grado afín al título](#); y ii) si provienen de [un ciclo formativo de grado superior](#).

2. El proceso de selección de los TFG por parte de los/as alumnos/as del Grado de Medicina, se ha ido mejorando a lo largo de los años para garantizar la obtención del título en los plazos proyectados. Desde la [página web del Grado](#), y en concreto, desde la sección [Trabajo Fin de Grado](#) se pone a disposición del alumnado toda la información relativa a la oferta de líneas temáticas y directores, normativa, cronograma, asignaciones, formatos... Uno de los documentos que se facilitan es el de "[Procedimiento de inscripción, asignación de tema y dirección del trabajo de fin de grado](#)", en el que se recoge que la elección del TFG por parte del alumnado se realiza a través de dos sistemas reglados: i) como alumno colaborador de una asignatura, que le otorgará un compromiso de dirección del TFG por un profesor de dicha asignatura; b) a través de un procedimiento de elección ordenado por expediente académico, que será en un acto único, público, presencial y online.
3. Las normas de permanencia en el Grado de Medicina están reguladas por el [Reglamento 24/2019 de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba en su Título IV: Normas de permanencia y continuación de estudios](#).

EVIDENCIAS

- [C3 A3 E1. Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones](#)
- [C3 A3 E1. Listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones](#)
- [C3 A3 E3. Normativa en materia de gestión de los TFG](#)
- [C3 A3 E7. Normas de permanencia](#).

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

ANÁLISIS

1. El número de estudiantes de nuevo ingreso fue de 120 para el primer año de implantación del Título, incrementándose a 125 y 130 para el segundo y tercer año, respectivamente. En la actualidad, 130 alumnos acceden al primer curso del Grado de Medicina. [El perfil de ingreso y los criterios de admisión](#) están recogidos en la página web del título, no incluyendo ninguna prueba específica de admisión, ciñéndose a lo establecido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de mejora de la calidad educativa y Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.
2. Los criterios de admisión son coherentes para el Grado de Medicina y el perfil de ingreso son adecuados para garantizar la adquisición de las [competencias establecidas por el Título](#).
3. Los tamaños de los grupos garantizan la adquisición de las competencias previstas en la Memoria verificada del título. Como se observa en la PAOE, el título dispone de divisiones en subgrupos para la impartición de los seminarios/talleres de cada asignatura, lo que garantiza un seguimiento más cercano por parte del profesorado en



la docencia práctica, facilitando el aprendizaje de aspectos que requieren de una atención individualizada.

4. Todas las pruebas de admisión al título son públicas y están disponibles en [la página web de la Universidad de Córdoba](#).

EVIDENCIAS

- [C3 A4 E1. Perfil de ingreso y criterios de admisión](#)
- [C3 A4 E3. Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores \(PAOE\)](#)
- [C3 A4 E4. Indicadores de demanda, notas de acceso, vías, etc.](#)

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

ANÁLISIS

En relación con la coordinación vertical de las asignaturas, cada una de ellas presenta **un coordinador** que se encarga de realizar las adaptaciones de las guías docentes año a año, así como de organizar la docencia entre los distintos profesores y profesoras implicadas en las asignaturas. Además, es la persona de referencia para la comunicación con el alumnado, garantizando la correcta respuesta a todas las problemáticas que suceden a lo largo del curso académico. Los coordinadores/as de las asignaturas quedan claramente identificados en las [guías docentes](#) de cada una de ellas.

Por otra parte, la titulación cuenta con una Coordinadora de Grado, Prof^a Dra. D^a Cristina Beltrán Aroca, que realiza sus funciones según lo establecido en la [normativa que regula la Coordinación de Grado de la Universidad de Córdoba](#), y la [normativa reguladora de órganos con funciones de coordinación](#), velando por la coordinación horizontal y vertical.

Los estudiantes y profesores conocen y utilizan los mecanismos de quejas y sugerencias en relación a la planificación docente que son tratadas por la Comisión de Docencia del Centro, así como en la Unidad de Garantía de Calidad de la titulación.

En lo referente a la [satisfacción de la coordinación de la docencia](#) evaluada a través del procedimiento P-4.2., durante el trienio 2019-2021, los alumnos del Grado de Medicina mostraron valores medios aceptables y estables (3,68 – 3,55 – 3,63) superiores a la referencia de la UCO (3,39 – 3,4 – 3,33), respectivamente.

Uno de los aspectos más importantes de los que se encarga la Coordinadora de Grado es de la coordinación entre los Departamentos que imparten la docencia del Grado de Medicina, garantizando la consecución de las competencias de cada asignatura, así como evitar el solapamiento de contenidos. Por otra parte, el Vicedecano de Ordenación Académica, participa en la coordinación y organización de los horarios, en la distribución de las horas docentes a lo largo del cuatrimestre que corresponde a cada asignatura, así como en la fijación de la fecha de los exámenes. Por otra parte, cada una de las asignaturas tiene asignado un Coordinador que se encarga de fijar los objetivos, los contenidos, los métodos y criterios de evaluación, entre otros de los aspectos que se recogen en la guía docente de cada asignatura. Estos aspectos se controlan y se estandarizan a través de una aplicación común que regula la redacción y contenidos de las Guías Docentes en aspectos como competencias, temporalización y métodos de evaluación ([eGuiado](#)).



Otra herramienta de gestión administrativa clave en la coordinación es SIGMA. SIGMA es el programa informático que se encarga de la gestión administrativa y se está ampliando su uso para mejora de obtención de datos a los estudiantes.

En relación con la **coordinación en el desarrollo de las prácticas**, cada uno de los coordinadores/as de los rotatorios se reúne con los tutores académicos (docentes incluidos en la guía docente de la asignatura) para organizar el comienzo y desarrollo de las prácticas. Al final de éstas, también se producen reuniones para alcanzar la mayor homogeneidad posible en la evaluación de los alumnos/as que han desarrollado las prácticas. En el caso de las profesiones sanitarias, y de forma particular en la Medicina, es difícil alcanzar la homogeneidad o igualdad de criterios debido a que la mayor parte del tiempo los alumnos y alumnas lo pasan con sus tutores externos (médicos/as especialistas del sistema sanitario), y en ocasiones, con más de una persona a lo largo de un mismo periodo de prácticas. Para intentar soslayar esta dificultad, durante el desarrollo de los Rotatorios de Prácticas, los tutores académicos se reúnen o visitan a los tutores externos para hacer un seguimiento del alumnado e intentar organizar en la medida de lo posible, tanto la adquisición de competencias como la correcta evaluación de los estudiantes.

EVIDENCIAS

- [C3 A5 E1.a. Descripción de la coordinación horizontal y vertical de la docencia](#)
- [C3 A5 E1.b. Información sobre Coordinación](#)
- [C3 A5 E1.c. Funciones de la Coordinadora del Grado de Medicina](#)
- [C3 A5 E1.d. Tabla con ítems de encuestas relacionados con la coordinación.](#)

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente...

No aplica.

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El [cuadro del profesorado](#) que forma parte del Grado de Medicina es el adecuado en número y cualificación formativa para impartir los contenidos y garantizar la adquisición de las competencias recogidas en el VERIFICA; además de satisfacer las necesidades y expectativas del alumnado. Esto se sustentará con evidencias a lo largo de los siguientes apartados.

ANÁLISIS

Un total de 266 profesores constituyen el personal docente implicado en el Grado de Medicina, plenamente concienciado en garantizar el correcto funcionamiento de la docencia, mejorando las herramientas que emplean en clase, desarrollando actividades de innovación docente; sin olvidar la implicación en la investigación. Abarca todas las figuras reconocidas en la actualidad, incluyendo las que tienen vinculación con las instituciones sanitarias.



En los últimos años, se ha producido una modificación importante en el profesorado implicado en la docencia, debido principalmente a dos motivos: jubilaciones de profesorado y dificultad en el acceso de nuevo profesorado para asignaturas clínicas. Esto ha derivado en un envejecimiento de la plantilla docente y una situación de riesgo para garantizar la docencia corto-medio plazo y que la Consejería de Universidades debe dar respuesta a través de la creación de plazas de profesor vinculado al sistema sanitario público.

En relación a las categorías docentes, el número de profesores Catedráticos de Universidad y titulares ha permanecido constante en el último trienio, en torno a 24 para CU y 26 para TU. Por su parte, los profesores contratados doctores (PCD) ha visto aumentado su número de 2019-20 (2 profesores) a 2021-22 (10 docentes).

En el trienio analizado, el número de profesores doctores se ha mantenido constante en torno al 71-72%, incrementándose los sexenios de investigación del 72% (2019-20) al 78,2% (2021-22).

Por otra parte, el profesorado vinculado a las instituciones sanitarias (profesores asociados y asociados – CIS) responsabilizado de la docencia en asignaturas clave (Rotatorios de Prácticas) constituye el grupo docente más numeroso, en torno al 70% de la plantilla docente: curso académico 2019-20 (181 71,2%), 2020-21 (171 69,2%) y 2021-22 (184 73,3%). Este profesorado facilita el contacto con la realidad sanitaria del momento, conectando la teoría con la práctica, y modulando lo que se trabaja en clase con su aplicación en entornos reales. Esta combinación entre profesorado académico y del mundo sanitario, garantiza para el alumnado una mejor adquisición de las competencias esperadas con la consecución del título.

EVIDENCIAS

- [C4 A1 E1. Información sobre el profesorado que imparte el Grado de Medicina](#)

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación con el número del alumnado.

ANÁLISIS

Todos los docentes implicados en la docencia del Grado de Medicina tienen una carga de horas a la semana según establecido por la regulación vigente. Además, la carga docente se ajusta a la figura de contratación de cada uno de los profesores, incluyendo las reducciones que corresponde a cada uno de ellos. Así mismo, los distintos departamentos implicados en la docencia, en la distribución de horas entre docentes buscan dos objetivos: i) que el perfil docente /investigador de cada profesor se adapte a las asignaturas; ii) la menor atomización de las asignaturas, dividiendo la carga docente de las materias entre los profesores que más se ajustan a los objetivos, garantizando adquisición de las destrezas y competencias concretas detalladas en cada una de ellas. En caso de que alguna asignatura, por motivos organizativos, tenga una mayor división entre docentes, se trabaja desde la coordinación interna de la asignatura para no perjudicar al alumnado. Además de estos mecanismos, las asignaturas tienen asignado el número de créditos idóneo para cubrir los conocimientos mínimos que debe alcanzar el alumnado

EVIDENCIAS

- [C4 A2 E1. Tabla con el perfil del profesorado \(Grado de Medicina\)](#)



4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

ANÁLISIS

El número de respuestas a lo largo de los tres cursos académicos analizados [en la evidencia relacionada con la calidad de la docencia](#) han sido aceptables, estando en todos los casos los globales por encima de 26.000 y produciéndose un aumento del 5,6% desde el curso 2019-20. Con respecto a las cuatro dimensiones evaluadas, todas alcanzan valores promedio por encima de 4 (valor de corte de excelencia) así como sus valores han ido aumentando curso a curso. Por otra parte, tres de ellas obtuvieron resultados superiores a la media de la UCO, salvo *D1. Planificación docente (enseñanza y aprendizaje)* (Tabla 1).

Analizando de manera individual las asignaturas del Grado de Medicina, se observa que, de manera general, la mayoría de presentan puntuaciones por encima del 4 y sus valores promedio han ido aumentando durante el periodo analizado. No obstante, hay que indicar que la asignatura “Procedimientos Quirúrgicos” obtuvo una evaluación media de 1,84 (curso 2021-22), inferior a los cursos anteriores.

Tabla 1. Evaluación de la actividad docente (Procedimiento P.4.1.)

Dimensiones	Número de respuestas			Valoración Media		
	2019-20	2020-21	2021-22	2019-20	2020-21	2021-22
D1. Planificación docente (enseñanza y aprendizaje) (ítem 1)	1275	1252	1330	4,38	4,52	4,47
D2. Desarrollo de la docencia - Desarrollo de la enseñanza (ítems 2 a 17)	20355	19973	21510	4,37	4,51	4,54
D3. Desarrollo de la docencia - Evaluación de los aprendizajes (ítems 18-19)	2609	2575	2741	4,16	4,32	4,28
D4. Resultados (ítems 20-21)	2534	2504	2966	4,28	4,43	4,28

La Universidad de Córdoba cuenta con un Plan de Formación de Profesorado orientado a mejorar las competencias profesionales del mismo, y que permite la mejora cuantitativa del profesorado. En estos planes de formación ha participado el profesorado del Grado, realizando diversos cursos con distintas finalidades como: curso de docencia interactiva con CISCO, Moodle, docencia online, inglés instrumental, sostenibilidad curricular, etc. La [participación del profesorado en el Plan de Formación de la UCO](#) queda recogida como evidencia de este autoinforme, donde muestra de manera clara un crecimiento en el interés del profesorado por mejorar sus competencias docentes en distintos ámbitos.

Así mismo, la UCO cuenta con [el Procedimiento para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Córdoba \(Programa Docentia – Córdoba\)](#) como parte de los



Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos. En este sentido, en el periodo 2017-2021, 19 docentes del profesorado del Grado de Medicina han sido evaluados por el Programa DOCENTIA, donde 14 de ellos mostraron una evaluación EXCELENTE y 5 FAVORABLE.

Por otra parte, desde el año 2011, la UCO cuenta con los Planes de Mejora e Innovación Educativa. [Los docentes del Grado han participado, tanto como coordinadores como colaboradores](#), y han realizado 104 participaciones en proyectos de innovación docente en el periodo 2019-2021. En ese aspecto también se ha producido una evolución importante, ya que en 2019 un total de 18 docentes participaron en proyectos de innovación docente, 37 en 2020 y 49 en 2021.

EVIDENCIAS

- [C4 A3 E1. a. Plan DOCENTIA de la Universidad de Córdoba.](#)
- [C4 A3 E1. b. Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA.](#)
- [C4 A3 E2.a. Reglamento Formación Profesorado UCO](#)
- [C4 A3 E2.b. Plan de Formación del Profesorado](#)
- [C4 A3 E2.c. Participación profesorado en actividades de formación](#)
- [C4 A3 E2.d. Reglamento por el que se aprueban las Bases Regulatoras del Plan de Innovación y Buenas Prácticas Docentes](#)
- [C4 A3 E2.e. Plan de Innovación 2021-22](#)
- [C4 A3 E2.f. Participación profesorado en proyectos de innovación docente](#)

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG.

La [Normativa relativa al Trabajo de Fin de Grado \(TFG\) de Medicina](#) se publicó en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba en 2020, recogiendo todo lo relativo a objetivos, elección, aprobación de tema y dirección, desarrollo, asignación e inscripción del TFG, Tribunales del TFG, entrega, lectura y defensa del TFG y, finalmente, de la propiedad de los proyectos. No obstante, como se detallará a continuación, se han formulado documentos que detallan aspectos importantes de la normativa, como es el caso de la elección del tutor/a del TFG.

ANÁLISIS

1. Un total de 676 profesores participaron en los TFG defendidos en el trienio 2019-2021. En relación con el perfil del [profesorado que ha llevado a cabo la dirección de los TFGs en el Grado de Medicina](#), cabe destacar que la irrupción del profesorado CIS (Concierto con Instituciones Sanitarias) en 2021, donde 69 de los 232 profesores que participaron en la dirección o codirección de TFG, era profesorado CIS (29,7%).
2. En la evidencia aportada C4_A4_E2 y elaborada por el Servicio de Calidad, se muestra que en 278 casos, la categoría del profesorado aparece “en blanco” desconociendo las causas de esta incidencia que no se refleja con el número real de TFG defendidos cada año. Estamos a la espera de la respuesta del Servicio de Calidad de la UCO.
3. Con respecto a los Departamentos y Áreas implicadas en la dirección, el porcentaje es proporcional a la carga docente de las mismas, destacando el Departamento de Ciencias Médicas y Quirúrgicas se responsabiliza de más del 50% de los TFG dirigidos.
4. Con respecto al Procedimiento P.7, desde el curso 2019/2020 hasta el curso 2021/2022, el número de encuestas realizadas ha sido de 28, no cumplimentándose ninguna en los cursos 2019/2020, hallando un resultado muy alejado del deseado por la UGC del Grado de Medicina y, en consecuencia, en los Planes de Mejora del Título se ha planteado



sucesivamente, como objetivo fundamental, el incremento de la participación de los alumnos en la cumplimentación de las encuestas de evaluación de los diferentes procedimientos del SICG.

5. En relación a los resultados (Tabla 2), para la evaluación del tutor, el curso 2020-21 alcanzó valores promedio superiores a los de la UCO, pero no así para el curso 2021-22, donde para los cuatro ítems analizados, el promedio fue inferior a la media de la UCO.

Tabla 2. Evaluación del tutor de TFG por parte del alumnado (Procedimiento P.7)

ÍTEM	2019-20		2020-21		2021-22	
	Grado Medicina	UCO	Grado Medicina	UCO	Grado Medicina	UCO
1. La utilidad de la información previa para la realización del TFG/TFM	-	4,25	5,00	4,32	3,96	4,25
2. La ayuda recibida durante el desarrollo del TFG/TFM para la resolución de dudas, problemas y otras cuestiones	-	4,31	4,50	4,40	3,54	4,34
3. La orientación, revisión y corrección de los documentos/borradores preparados durante el desarrollo del TFG/TFM	-	4,33	5,00	4,43	3,69	4,37
4. La actuación global del director/a del trabajo	-	4,34	5,00	4,5	3,81	4,41

6. Con respecto a la Elección, aprobación de tema y dirección del TFG, el reglamento estipula que la temática girará en torno a cualquiera de las unidades competenciales del Grado. Todas las Áreas implicadas en la docencia deben de configurar un listado de: i) docentes que dirigirán los TFG; ii) número de plazas en función de la carga docente y; iii) líneas de investigación ofertadas. Todo este proceso se aprueba cada año por parte de la Comisión de TFG, delegada de la Junta de Facultad, y que mantiene varias reuniones a lo largo del año.

La elección de director/a de TFG por parte del alumnado se lleva a cabo durante el 5º curso del Grado de Medicina. El proceso, que se traslada al alumnado por las vías de comunicación oficiales (Moodle, correo electrónico y comunicación directa con los representantes del estudiantado), se publica en el [apartado del TFG de la página web del Grado de Medicina](#). En primer lugar, se publica la lista con las líneas de investigación, las plazas y los docentes disponibles para la dirección del TFG. Además, se adjunta un [documento en el que se explica el proceso de selección](#) y la lista de alumno/as que deben participar en el proceso. Aquellos que no aparecen en la lista son alumnos/as que tienen comprometida la dirección del TFG con algún docente con el que ha colaborado a lo largo de los distintos cursos académicos, como se especifica en el documento antes señalado.

Los criterios y el proceso de selección de los tutores/as de TFG está claramente explicitado y es transparente, garantizando la igualdad entre todos los estudiantes. De hecho, todas las



partes implicadas han estado trabajando en busca de mejorar el proceso. Actualmente, el proceso de selección consiste en una mecánica similar a la de las plazas de oposiciones como el MIR. En este caso, según la nota del expediente académico al final de cuarto curso (ordenados de mayor a menor nota media), los alumnos/as seleccionan la línea de investigación que más les interesa, obviamente, hasta finalizar las plazas disponibles en dicha línea.

EVIDENCIAS

- [C4 A4 E1. Documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG que debe aparecer de manera pública en la página web del título.](#)
- [C4 A4 E2. Información sobre el perfil del profesorado que dirige el TFG.](#)
- [Normativa relativa al Trabajo de Fin de Grado \(TFG\) de Medicina](#)

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

ANÁLISIS

Las prácticas académicas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes del Grado de Medicina y supervisada por la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad de Córdoba. Su objetivo es permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento. Podrán realizarse en la propia universidad o en entidades colaboradoras, tales como, empresas, instituciones y entidades públicas y privadas en el ámbito nacional e internacional.

Las prácticas académicas externas serán curriculares y extracurriculares: Las prácticas curriculares se configuran como actividades académicas integrantes del Plan de Estudios de que se trate. Por su parte, las prácticas extracurriculares, son aquellas que los estudiantes podrán realizar con carácter voluntario durante su periodo de formación y que, aun teniendo los mismos fines que las prácticas curriculares, no forman parte del correspondiente Plan de Estudios.

Se realizarán prácticas clínicas (externas curriculares) en las Instituciones Sanitarias concertadas organizadas y coordinadas por el profesor responsable y realizadas bajo la supervisión de facultativos con formación clínica y capacidad docente adecuadas. Estas prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente, tendrán una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales y permitirán incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, así como la atención a los problemas de salud más prevalentes en las áreas de Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría y otras áreas clínicas. El proceso de evaluación consistirá en la realización de una prueba ECOE (Evaluación Clínica Objetiva Estructurada) en la que se valoran las competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico.



Las prácticas externas, distribuidas a lo largo de los seis rotatorios, son coordinadas por los profesores del Grado de Medicina y tutorizadas por docentes clínicos con vinculación al sistema sanitario (CIS). La Facultad de Medicina y Enfermería dispone de un sistema de gestión de prácticas externas curriculares a través de la plataforma R-0.

Las funciones de los coordinadores/as de las prácticas son: i) organizar la asignación de los alumnos/as a los servicios correspondientes; ii) asignar los alumnos/as a los tutores docentes que participan en el seguimiento de las prácticas (se explicará a continuación); iii) recoger los datos de los accidentes biológicos que sucedan; iv) colaborar con la evaluación y recopilar las notas de los alumnos/as y plasmarlas en las actas a través de SIGMA.

Como se ha comentado, además de los coordinadores, cada asignatura cuenta con una serie de tutores docentes que se encargan de orientar a los alumnos/as; atender a sus dudas durante el desarrollo de las prácticas; realizar talleres para explicar aspectos prácticos propios de la temática del rotario clínico; recoger los accidentes biológicos y acompañar a los alumnos/as al servicio de prevención de riesgos laborales; recoger las evaluaciones de los tutores de prácticas y, finalmente, trasladar las notas al coordinador o coordinadora de prácticas. Los docentes de todos los rotatorios son profesores asociados que tienen vinculación con las instituciones sanitarias. La tutorización efectiva de las prácticas la llevan a cabo los médicos/as especialistas (tutores laborales) que trabajan en la institución sanitaria en la que el alumno/a están asignados; no obstante, la responsabilidad de los alumnos/as recae sobre los tutores docentes que figuran en la guía docente. El coordinador de prácticas, además de tener las funciones comentadas antes, también cumple con las recogidas en este párrafo, pues también participan como tutores docentes de la asignatura.

La misión principal de los tutores docentes es que se cubran las competencias de cada uno de los rotatorios, garantizando que los tutores laborales cumplan las funciones que tienen asignadas y los alumnos/as cumplan con lo establecido (horas mínimas, comportamiento, realización de trabajos, etc.)

La asignación del alumnado al servicio hospitalario, al centro de salud o a la institución sanitaria (Cruz Roja, Quirón...) se realiza atendiendo a las peticiones del alumnado y atendiendo a criterios de aleatoriedad.

Finalmente, en relación con la satisfacción del alumnado con las prácticas externas ([Procedimiento P.6](#)), no hay encuestas cumplimentadas para el curso 2019-20, pero sí para 2020-21 (n= 59) y 2021-2022 (n=66), donde se destacan los siguientes resultados:

- a) Adquisición y desarrollo de competencias durante las prácticas externas curriculares: Para el curso 2020-21, se obtuvo un valor promedio de 3,91 (UCO 4,21) y para el curso 2021-22 valor promedio 3.57 (UCO 4,28).
- b) Satisfacción global con el centro de prácticas: Curso 2020-21 valor promedio 4,04 (UCO 4,25) y para el curso 2021-22 de 3.80 (UCO 4,4).
- c) Satisfacción global con el tutor de prácticas: Curso 2020-21 valor promedio de 4,22 (UCO 4,46) y para el curso 2021-22 valor promedio de 4,06 (UCO 4,5).

Por otra parte, desde la unidad de garantía de calidad del grado se está trabajando en mejorar la recopilación de los datos relativos a la satisfacción con las prácticas.

Se han elaborado convenios con las tres áreas sanitarias de Córdoba para la atención sanitaria y el seguimiento serológico de alumnos que sufran accidentes por riesgo biológico durante la realización de prácticas externas. De igual forma, se ha actualizado el [procedimiento a seguir](#) y [modelo de notificación de accidentes por riesgo biológico](#) en las prácticas externas curriculares.



EVIDENCIAS

- [C4_A5_E1.a. Reglamento prácticas externas en la Universidad de Córdoba.](#)
- [C4_A5_E1.b. Regulación prácticas externas curriculares Grado de Medicina.](#)
- C4_A5_E2. Información sobre las personas que tutelan las prácticas externas (**No disponible**)
- C4_A5_E3. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas_ (**No disponible**)
- **4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.**

ANÁLISIS

En la actualidad todo el personal docente pertenece a la modalidad de enseñanza presencial, la única contemplada para el Grado de Medicina.

EVIDENCIAS

- [C4_A6_E1. Información sobre el profesorado que imparte el Grado de Medicina](#)

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

ANÁLISIS

- 1. En relación a la evaluación de la satisfacción del alumnado con la actividad docente, para el trienio 2016-2022, se subrayan los siguientes resultados:**
 - a) Para la totalidad de los 21 ítems analizados en el Procedimiento P.4., los resultados hallados en los tres cursos académicos obtuvieron valores promedio por encima de 4 y similares a los de la Universidad de Córdoba, no hallándose ningún ítem con un resultado bajo para su sometimiento a análisis posterior y propuesta de mejora.
 - b) En el apartado 4.3. se expuso los resultados obtenidos para las cuatro dimensiones del Procedimiento P.4.
- 2. En cuanto a la evaluación de las asignaturas del Grado de Medicina, se destaca:**
 - a) Del total de 56 asignaturas del grado de Medicina impartidas en el periodo analizado (2019-2022) 40 (71,4%) obtuvieron una puntuación por igual o superior a 4. 11 asignaturas (19,6%) obtuvieron una puntuación inferior a 3 puntos y 5 asignaturas (8,9%) una valor promedio inferior a 2.
 - b) Las notas más bajas tanto en valoración global como en comparación con las de años anteriores, se corresponden en su mayoría con asignaturas del primer cuatrimestre durante el cual se tuvo que adaptar la docencia al nuevo modelo semipresencial.
 - c) La mayoría de asignaturas, pese a tener buenas valoraciones, han sufrido un leve descenso en la puntuación global, que probablemente se corresponda con que el modelo semipresencial no ha sido bien recibido del todo por parte de los alumnos.



EVIDENCIAS

- [C4_A7_E1. Indicadores de satisfacción del alumnado con la actividad docente](#)
- [C4_A7_E2 Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. \(Plan de Mejora 2022-23\).](#)

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

ANÁLISIS

El Grado de Medicina, a través del [P2.2 de Evaluación de la satisfacción global del título](#), dispone de los indicadores para valorar la satisfacción del profesorado en relación al desarrollo del título. Durante los tres últimos cursos académicos se han obtenido un total de 49 respuestas: 2019-20 (8), 2020-21 (19), 2021-22 (22). Los resultados se hallan recogidos en la Evidencia [C1_A4_E2 Indicadores de Satisfacción global del Título](#), destacando que “La distribución temporal de la docencia teórica y práctica a lo largo del Título ha sido adecuada” consiguió resultados medios por encima de los valores de referencia de la UCO, en concreto, para el curso 2019-20 de 4,38 (UCO 4,25), curso 2020-21 de 4,82 (UCO 4,2) y 2021-22 un valor promedio de 4,32 (UCO 4,24).

EVIENCIAS

- [C4_A8_E1. a. Procedimiento P2.2 de Evaluación de la satisfacción global del título](#)
- [C4_A8_E1. b. Tabla con ítems de encuestas relacionados con la distribución temporal, actividades y metodología docente](#)
- [C4_A8_E2. Análisis de resultados sobre indicadores de satisfacción del profesorado con el desarrollo del programa formativo.](#)

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

ANÁLISIS

El Grado de Medicina, a través de las diversas instalaciones de la Facultad de Medicina y Enfermería, dispone de:

1. Aulas adecuadas y convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamiento...medios técnicos) para el desarrollo de las actividades formativas, adaptadas al tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas.
2. 3 salas de lectura-estudio, 2 espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc. adecuadas a los 800 estudiantes del mismo.
3. Laboratorios de bioquímica, microbiología, anatomía e histología para la realización de las prácticas, así como aulas de simulación clínica para seminarios específicos de entrenamiento de habilidades y aulas de informática, todas ellas adaptadas al número,



tamaño, instrumentación y con los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas.

4. Dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas.
5. Una biblioteca adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo. Está compuesta por 5 salas de estudio-lectura con un total 807 puestos de lectura. Además, ofrece fondos propios, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de uso, suscripciones a e-books docentes...).
6. Plataforma virtual de apoyo a la docencia (Moodle). Existe un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado.
7. Indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación y publicados en la web del Grado.
8. Indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación y publicados en la web del Grado.

El procedimiento P.2. sobre “Satisfacción global del título” recoge en sus ítems 8, 9 y 10, aspectos relacionados con la satisfacción sobre las infraestructuras del centro. En este sentido, los resultados obtenidos para el estudiantado, profesorado y PAS valores medios por encima de 4 puntos y, a su vez, superiores a los promedios de referencia de la UCO para estudiantado y profesorado.

EVIDENCIAS

- C5_A1_E1. Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas, respaldada por las siguientes evidencias:
 - [Instalaciones, equipamiento, recursos de apoyo a la docencia](#)
 - [Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.](#)
- [C5_A1_E4. Indicadores de satisfacción del alumnado](#)
- [C5_A1_E5. Análisis de los indicadores de satisfacción con las instalaciones del centro](#)
- [C5_A1_E6. Indicadores de satisfacción del profesorado y PAS.](#)
- [C5_A1_E7. Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha](#)

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

ANÁLISIS

El Grado de Medicina, en coordinación con el Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad de la Facultad de Medicina y Enfermería, y la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Córdoba, dispone de:



1. Una oferta de destinos de movilidad adecuada, tanto en lo que se refiere al número de plazas ofertadas, como a su adecuación académica, que facilita la adquisición de las competencias durante el periodo de movilidad.
2. Procedimientos específicos dirigidos a: la revisión y actualización de los convenios de movilidad existentes, información al alumnado y asignación de destinos de movilidad, acogida de estudiantes de movilidad entrante, designación de coordinadores de movilidad y para el reconocimiento de su función, gestión y apoyo a estudiantes de movilidad por parte de la coordinación de movilidad y el organismo de relaciones internacionales.

El procedimiento de renovación de convenios se hace a fecha de vencimiento de los mismos. Se realiza por la ORI (Oficina de Relaciones Internacionales) o por la oficina de Programas de Intercambio mediante correo electrónico a la Universidad correspondiente. Todo está actualizado y disponible en la página web de la Facultad de Medicina y Enfermería.

Para la información y asignación de destinos, se publica anualmente por la ORI la convocatoria de cada tipo de programa de intercambio. Los alumnos deben de realizar la solicitud mediante la plataforma SIGMA. Para la asignación, es el mismo programa el que asigna dependiendo de la nota de expediente, créditos aprobados e idioma del alumno.

Las listas provisionales y definitivas son también publicadas en la página web de la Facultad.

La acogida de los estudiantes entrantes se realiza presencialmente en la Oficina de Programas de Intercambio de la Facultad de Medicina y Enfermería, en el momento de realización de la matrícula en nuestra Facultad. Además, la ORI y la Oficina de Programas de Intercambio de la Facultad de Medicina y Enfermería, suele celebrar una reunión de bienvenida cada año a principios de curso académico.

La gestión y apoyo al estudiante entrante se hace también de forma individualizada, bien telefónicamente, por correo o presencialmente en la Oficina de Programas de Intercambio de la Facultad de Medicina y Enfermería, o bien, desde el Rectorado (ORI).

3. Indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado saliente con los programas de movilidad, analizando la satisfacción con los destinos, los acuerdos académicos, los coordinadores y organismos que gestionan la movilidad y el proceso de información y asignación de destinos. El título también dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado entrante.

A través de la **Evidencia C5_A2_E2 Movilidad Grado de Medicina**, se muestra el número de alumnos de diferentes programas de movilidad entrante y saliente en el Grado de Medicina. Durante el periodo analizado, 182 alumnos participaron de programas de movilidad entrante, donde el curso 2019-20 se vio afectado sensiblemente por la pandemia (35 alumnos de movilidad entrante). En cuanto a los alumnos que disfrutaron de movilidad saliente, un total de 97 estudiantes se acogieron a los programas de Erasmus, Santander, SICUE y UCO Global.

En cuanto al grado de satisfacción con los programas de movilidad, el alumnado de nuestra Universidad, ha mostrado un resultado muy satisfactorio que ha ido aumentando año a año durante el último trienio. Destaca que todos los alumnos que disfrutaron de un programa de movilidad recomiendan a otros alumnos realizarlo.

Finalmente, la participación de los estudiantes (entrantes y salientes) en las encuestas de satisfacción a través del Procedimiento del SGC P.5. sigue siendo baja, por ello, ha sido motivo suficiente para incluirse en el Plan de Mejora del curso 2022-23. En cuanto a resultados de satisfacción, para los alumnos salientes (estudiantes del Grado de Medicina



de nuestra Facultad), no hay cumplimentación de encuestas para el curso académico 2021-2022. Para los años 2019-20 y 2020-21, los resultados de satisfacción son excelentes 4,36 y 4,6, respectivamente, con promedio de la UCO de 4,34 (2019), 4,0 (2020). El 100% de los alumnos recomendó el programa de movilidad saliente a otros alumnos. En lo que respecta a programas de movilidad entrantes, la satisfacción fue buena para los cursos 2019-20 (4,25 vs. 4,47 para la UCO) y 2020-21 (4,5 vs. 4,33 para UCO), pero no para el 2021-22 con una puntuación media de satisfacción de 3,33 (4.09 UCO).

4. Indicadores válidos para conocer la satisfacción de los coordinadores de intercambios con los programas de movilidad. Sin embargo, no se han realizado encuestas de satisfacción.
5. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

EVIDENCIAS

- [C5 A2 E1.a. Programas de movilidad alumnado UCO.](#)
- [C5 A2 E1.b. Información sobre movilidad para los Grados de la Facultad de Medicina y Enfermería](#)
- [C5 A2 E1.c. Listado de destinos de movilidad para Grado de Medicina](#)
- [C5 A2 E2.a. Número de estudiantes de movilidad entrante](#)
- [C5 A2 E2. b. Número de estudiantes de movilidad saliente Enlace roto](#)
- [C5 A2 E3. Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad](#)
- [C5 A2 E4. Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad](#)
- [C5 A2 E5. Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.](#)
- [C5 A2 E6. Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones](#)
- [C5 A2 E7. Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad](#)
- [C5 A2 E8. Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad](#)
- [C5 A2 E9. Indicadores de satisfacción y acciones de mejora.](#)

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

ANÁLISIS

El Grado de Medicina de la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad de Córdoba cuenta a disposición de sus alumnos y comunidad educativa de:

1. Oferta de destinos para la realización de las prácticas externas curriculares (obligatorias) que resulta suficiente para el número de estudiantes y adecuado para alcanzar las competencias previstas.
2. Procedimiento para revisar y actualizar la oferta de convenios de prácticas; para analizar las actividades realizadas en las prácticas externas, principalmente en lo que se refiere a su adecuación para la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo; y para la asignación de las prácticas externas.



3. Suficiente número de tutores externos pertenecientes al sistema sanitario público de salud y otras instituciones con convenio, totalmente capacitados para facilitar la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas.
4. Criterios claros y definidos para la designación de los tutores externos.
5. Procedimiento de coordinación de los tutores externos, en el que se informe sobre sus funciones, competencias, objetivos y sistemas utilizados para evaluar el desempeño del estudiantado.
6. Indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, tanto en lo que se refiere a las características de los destinos, como los tutores de prácticas, sistemas de evaluación empleados, etc. El número de respuestas obtenido en las encuestas de satisfacción es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.
7. Indicadores válidos para conocer la satisfacción de los tutores de prácticas externas, tanto en lo que se refiere la función realizada, como al procedimiento de coordinación, información recibida, evaluación del estudiantado, etc. El número de respuestas obtenido en las encuestas de satisfacción es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.
8. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Tabla 3. Satisfacción estudiantes Grado de Medicina con prácticas externas.

ITEMS	2019-20		2020-21		2021-22	
	Grado Medicina	UCO	Grado Medicina	UCO	Grado Medicina	UCO
1. La oferta de prácticas externas en cuanto a la variedad y adecuación	-	3,67	4,28	3,75	4,05	3,92
2. La utilidad de la información recibida sobre el Centro de realización de las prácticas	-	3,74	3,89	3,74	3,83	3,75
3. El grado en el que las prácticas le han permitido la adquisición y el desarrollo de competencias profesionales	--	4,24	3,91	4,24	3,57	4,28
4. La disponibilidad de los recursos en el Centro para la realización de las prácticas	-	3,91	4,11	3,90	3,54	4,02
5. El nivel de satisfacción global con el Centro de prácticas externas	-	4,39	4,04	4,25	3,80	4,40
6. El nivel de satisfacción global con la tutora o tutor externa/o	-	4,62	4,22	4,46	4,06	4,50
7. El nivel de satisfacción global con la tutora o tutor interna/o	-	4,42	4,22	4,42	4,05	4,33

EVIDENCIAS

- [C5_A3_E1. Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas](#)
- C5_A3_E2. Listado de plazas cubiertas en cada centro (En elaboración)
http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2023/C5/C5_A3/C5_A3_E02_145_245605_53.pdf



- C5_A3_E3. Procedimiento de asignación de las prácticas externas (En elaboración) ver [tabla indicadores y evidencias](#)
- [C5_A3_E4. Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores](#)
- C5_A3_E5. Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. (En elaboración)
- C5_A3_E6. Procedimiento de coordinación de los tutores externos. (En elaboración)
- C5_A3_E7. Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). (En elaboración).
- [C5_A3_E10. Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas](#)

Recomendación: enlace a la plataforma SGCT Grado: http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=245&Itemid=184

- [C5_A3_E11. Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha \(Plan de Mejora 2022-23\)](#)
- [C5_A3_E12. Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas](#)

P-6.2. Evaluación de las prácticas externas: Opinión del tutor docente:

Grado:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=246&Itemid=184

P-6.3. Evaluación de las prácticas externas: Opinión del tutor externo:

Grado:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=271&Itemid=184

- [C5_A3_E13. Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha \(Plan de Mejora 2022\).](#)

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

ANÁLISIS

El Grado de Medicina de Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad de Córdoba dispone de:

1. Personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en lo que se refiere al número como a su capacitación profesional, y para el resto de actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo (personal de biblioteca, puntos de información, etc.).
2. Personal de administración y servicios necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo.
3. Indicadores válidos para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios, tanto del personal de apoyo como del de gestión, que se recogen de forma específica para el título. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.



- Indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

EVIDENCIAS

- C5_A4_E1. Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas. No aplica
- C5_A4_E2. [Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.](#)
- [C5_A4_E3. Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro](#)
- [C5_A4_E4. Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.](#)
- [C5_A4_E5. Análisis de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.](#)

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No aplica.

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

- 6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel de MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.**

EVIDENCIAS (Recogidas en apartado 6.2)

- 6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.**

La organización de las asignaturas se encuentra disponible en la página web del Grado de Medicina, en [Planificación de la enseñanza](#). Todas las guías docentes del se encuentran en español y disponibles a excepción de las asignaturas optativas que debido a la limitación de alumnos/as matriculados no se puede acceder.

Las actividades formativas de las diferentes asignaturas que componen el título incluyen actividades presenciales (preferentemente la lección magistral junto a talleres, análisis de documentos, estudio de casos o exposiciones grupales que favorecen el trabajo autónomo) y no presenciales (búsqueda de información y análisis, realización de ejercicios y estudio). Cabe destacar que las guías docentes reservan una mención especial sobre adaptación metodológica para los alumnos a tiempo parcial. En este contexto, algunos aspectos claves en la elaboración de las guías docentes son los siguientes:

- Cada asignatura tiene un único coordinador/a, responsable de coordinar al equipodocente y de cumplimentar la guía docente en la aplicación informática dentro del plazo previsto. El coordinador de la asignatura es el único profesor de equipo docente con acceso a la guía



docente de la asignatura en E-guiado. Una vez cerrado el PDD, el coordinador de la asignatura no debe modificarla, salvo causa sobrevenida debidamente justificada.

- E-guiado toma la información de profesorado, incluido el coordinador, de SIGMA. Para subsanar errores de profesorado en la guía docente se debe dirigir a la Dirección o Secretaría administrativa de su Departamento, quién iniciará los trámites de subsanación en PDD con el servicio de coordinación de la docencia.
- Desde el comienzo de la pandemia se mantiene la obligatoriedad de cumplimentar planes de contingencia planificados para dar respuesta a los posibles escenarios de crisis sanitaria: Escenario A de menor presencialidad en el aula como consecuencia de la reducción del aforo permitido para garantizar las medidas de distanciamiento interpersonal; y Escenario B de supresión total de la actividad docente presencial en el aula.
- Las actividades docentes fuera del aula (viajes, excursiones, visitas técnicas, etc.) se incluyen dentro de las actividades presenciales de la guía docente, sin perjuicio de la aplicación del Reglamento para regular las actividades fuera del aula aprobada en el Consejo de Gobierno de 25/04/2008 (nº 4/08) – Punto 8.3. Anexo 14.
- De acuerdo con el compromiso de la Universidad de Córdoba con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, se mantiene en la guía docente la opción de identificar si los contenidos de la asignatura contribuyen a alguno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- La guía docente debe especificar un mínimo de tres métodos de evaluación de entre los elegibles en la aplicación (Anexo II del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado), siendo la ponderación mínima de cada uno de los métodos un 10% sobre la calificación final. En caso de que se utilice el examen como método de evaluación, se recomienda que su ponderación no sea superior al 60%. En todo caso, la calificación final se determinará en concordancia con el documento VERIFICA del título. En los escenarios A y B, la nota mínima exigida en cada uno de los métodos de evaluación como requisito para que sean consideradas en la calificación final de la asignatura no pudo ser superior a 4,0. En todo caso la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.
- En las aclaraciones generales sobre la evaluación de la asignatura, se establece el tiempo de validez de cada una de las calificaciones de los métodos de evaluación. Asimismo, se deben incluir aclaraciones generales sobre la evaluación de la primera convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de fin de estudios que, a todos los efectos, son convocatorias del curso académico correspondiente y por tanto a evaluar por el profesorado que figure en la guía docente.
- En el cronograma están disponibles únicamente las opciones genéricas de semanas y quincenas.
- En caso de guías docentes en castellano y en inglés, el coordinador de la asignatura es el responsable de confeccionar la guía en ambos idiomas. Ambas guías docentes se cierran de manera simultánea.

Respecto a la evaluación, todas las asignaturas utilizan un mínimo de tres métodos de evaluación obligatorios; debiendo fijarse, además, la ponderación de cada uno de ellos, así como la nota mínima exigida para guardar nota o eliminar materia. Además, debe recogerse el valor de la asistencia a clase en la calificación final y los criterios de calificación para la obtención de la matrícula de honor.



Las herramientas de evaluación utilizadas permiten no solo la evaluación de los conocimientos teóricos, sino también de las competencias adquiridas en las prácticas, incluidas las prácticas clínicas. Son frecuentes: el examen teórico, los casos prácticos, los diarios reflexivos, los portafolios, y las exposiciones en el aula.

La realización de la prueba ECOE (Evaluación de Competencias Objetiva Estructurada) estructurada en 20 “estaciones” según las recomendaciones de la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina, al finalizar los estudios de Grado pone en evidencia la orientación de la docencia hacia la adquisición de competencias. Esta prueba forma parte de la evaluación de las diferentes asignaturas del rotatorio con un peso de, al menos, el 40%, lo que indica la importancia de la orientación de la docencia sobre todo durante el Rotatorio Clínico, hacia la adquisición y la evaluación de competencias.

La complejidad de la preparación y ejecución de esta prueba supone un importante esfuerzo, asumido por profesores y colaboradores, y un elevado coste económico, asumido por los presupuestos del centro. Para su realización se ha precisado la colaboración de las Instituciones sanitarias que han permitido la utilización de las instalaciones de consultas externas del Hospital y de evaluadores externos nombrados por la Comisión de ECOE de la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina. Este esfuerzo organizativo es una prueba de la puesta del equipo de gobierno del centro, profesorado, PAS y alumnado por un modelo de enseñanza-aprendizaje basado en competencias. En la página web del grado de Medicina, en el enlace <http://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/es/prueba-ecoe-med> se pueden consultar los resultados de la prueba, aunque no se encuentran actualizados. Para conocer el grado en que estas actividades de formación y de evaluación consiguen la adquisición de las competencias y objetivos de la titulación, puede recurrirse a varios procedimientos del SGC: Para el periodo analizado 2019-2022, el procedimiento P-8.1, sobre la adquisición de las competencias del título (opinión del alumnado), obtiene una valoración media, por encima de la media de la UCO en todos los ítems. El Número de Encuestas del Grado en Medicina osciló entre las 39 (32019-20), 89 (2020-21) y 53 (2021-22).

Desde la perspectiva docente (procedimiento P-8.2) se obtiene en todos los ítems valoraciones medias superiores a 4 puntos y muy similares a las de referencia (UCO). En cuanto al número de encuestas, estas oscilaron entre las 10 (2019-20) y las 17 (2021-22).

Además, se han analizado los datos referentes los 372 TFG defendidos en los tres cursos académicos objeto de este autoinforme, con las siguientes calificaciones: MH 118 (31,7%), Sobresaliente 179 (47,8%), Notables 72 (19,4%) y Aprobados (0,8%).

Dentro de estas guías docentes, se ha seleccionado cinco asignaturas representativas que incluyen la información reflejada en sus correspondientes guías docentes (Tabla 3).

Tabla 3. Información sobre cinco asignaturas obligatorias del Grado de Medicina

Asignatura	Profesorado	Pruebas de evaluación	Evaluación	Ponderación
INTRODUCCIÓN A LA PATOLOGÍA: PARÁMETROS VITALES Y SOPORTE VITAL BÁSICO	LÓPEZ MIRANDA, JOSÉ (Coordinador) DELGADO LISTA, FRANCISCO JAVIER FONSECA DEL POZO, FRANCISCO JAVIER	Exámenes Resolución de problemas Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico	Nota mínima 4 Nota mínima 4 Nota mínima 4	80% 10% 10%
FISIOLOGÍA ESPECIAL	VÁZQUEZ VILLAR, MARÍA JESÚS (Coordinador) LEÓN TÉLLEZ, SILVIA	Exámenes Prácticas de laboratorio	Nota mínima 4 Nota mínima 4 Nota mínima 4	70% 10% 20%



	PINEDA REYES, RAFAEL	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico		
BIOQUÍMICA Y ANÁLISIS CLÍNICOS	CABALLERO VILLARRASO, JAVIER (Coordinador)	Exámenes Estudio de casos Pruebas de ejecución sim. Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico	Nota mínima 3 Nota mínima 3 Nota mínima 3 Nota mínima 3	30% 30% 10% 30%
EPIDEMIOLOGÍA GENERAL	SALCEDO LEAL, MARIA INMACULADA (Coordinador) ARANDA AGUILAR, ENRIQUE TORCELLO GASPAR, RICARDO VARO BAENA, ANTONIO	Exámenes Pruebas de ejecución sim. Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico	Nota mínima 5 Nota mínima 5 Nota mínima 5	80% 10% 10%
OFTALMOLOGÍA	LABELLA QUESADA, FERNANDO (Coordinador) ARIAS ALCALÁ, MANUEL BARREIRO LUCAS, JUAN CARLOS EXPOSITO ORDÓÑEZ, ANGEL GONZÁLEZ ANDRADES, MIGUEL	Exámenes Pruebas de ejecución sim. Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico	Nota mínima 5 Nota mínima 5 Nota mínima 5	60% 20% 20%
Trabajo Fin de Grado	Decanato	a) Tribunal a.1.) Defensa b.1.) Documento b) Tutoriación-Dirección	Nota mínima 5	30% 40% 30%

EVIDENCIAS

- [C6_A2_E1. Guías docentes \(sección Planificación de las Enseñanzas\)](#)
- [C6_A2_E2. Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.](#)
- C6_A2_E3. Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.
[C6_A2_E3.a. Procedimiento P8. Metaevaluación de las competencias estudiantiles \(alumnado\)](#)
[C6_A2_E3.a. Procedimiento P8. Metaevaluación de las competencias estudiantiles \(profesorado\)](#)
[C6_A2_E3.a. Procedimiento P8. Metaevaluación de las competencias estudiantiles \(asesores\)](#)
- [C6_A2_E4. Listado de TFG defendidos y calificaciones](#)
- [C6_A2_E5. Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFGs.](#) (Web Grado de Enfermería, Sección “Trabajo Fin de Grado”, Apartado “Documentos, formatos...”, subapartado “Hojas de Evaluación el TFG”).



- [C6 A2 E6. Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos](#)
- [C6 A2 E7. Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFG y en su caso las practicas externas.](#) (Tabla 3)
- C6_A2_E8. Memorias de Prácticas externas (no disponible)

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Otro aspecto analizado han sido las notas de las asignaturas del grado de Enfermería (según la evidencia [C6 A3 E1 Calificaciones globales del Título](#)). Este análisis estructurado según característica de obligatoriedad y optativas, en la que se describe el porcentaje de cada calificación obtenida por el alumnado durante los últimos cinco cursos académicos. Durante el periodo analizado (2019-20, 2020-21 y 2021-22), la modalidad de la enseñanza, debido a la imposición de la pandemia del Covid-19, se realizó online para los dos primeros cursos, con seguimiento en la plataforma Moodle para las clases teóricas y prácticas, y el semipresencial, en el que la teoría era impartida de forma online y prácticas específicas se impartieron de forma presencial según la normativa aprobada para la seguridad contra el Covid-19.

ANÁLISIS

1. Los resultados de los indicadores académicos son coherentes con las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada. La tasa de graduación para el curso 2019-20 fue del 74 frente al 78% prevista, para los cursos 20-21 y 21-22 no está disponible. Por otra parte, la tasa de abandono fue menor al 9% (prevista en la memoria verificada) para el curso 2020-21 (7.3%) y mayor para el 2019-20 (20.6%) y 2021-22 (9,4%). En cuanto a la tasa de eficiencia y rendimiento, los indicadores obtenidos han sido superiores a los esperados para los tres cursos académicos evaluados: tasa de eficiencia > 92% (prevista) y tasa de rendimiento > 85% (prevista).
2. En cuanto al análisis de la tasa de rendimiento por asignaturas, de las 73 mostradas en la evidencia C6_A3_E1, 6 (8,2%) obtuvieron valores inferiores al 70%.
3. En referencia a la asignatura de TFG en el periodo 2019-2022, el porcentaje de alumnos no presentados ha sido inferior al 6%, con lo cual, la afectación a la tasa de graduación del Título fue mínima; y para la tasa de rendimiento se alcanzaron resultados por encima del 95%, salvo para el curso 2021-22 (93%).

EVIDENCIAS

- [C6 A3 E1.a. Indicadores. Calificaciones por asignaturas y tasa de rendimiento y éxito.](#)
- [C6 A3 E1.b. Indicadores. Tabla de calificaciones de TFG con indicación de rendimiento y éxito de los últimos 3 cursos académicos](#)
- [Análisis del rendimiento académico \(P.1.1\)](#)

6.4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.



ANÁLISIS

1. El Grado de Medicina, a través del SIGC, recaba información para confeccionar indicadores válidos para conocer la satisfacción del alumnado con cada asignatura así como con el programa formativo.
2. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

EVIDENCIAS

- [C6 A4 E1. Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura](#)
- [C6 A4 E2. Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.](#)
- [C6 A4 E3. Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora](#)

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

- 1.1 El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.**

ANÁLISIS

1. El título cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado, que incluye jornadas de acogida, orientación académica sobre movilidad y prácticas externas (en los casos en los que sea aplicable), información sobre trabajo fin de grado, jornadas de orientación académica, etc., que facilitan el desarrollo del programa formativo.

La Facultad de Medicina y Enfermería posee un programa anual, estable y cíclico, de actividades de orientación académica como son: i) Jornada de acogida para nuevos alumnos del Grado de Enfermería y resto de Grados de la Facultad, donde se incluye la visita a instituciones sanitarias que formarán parte de la formación del estudiante de Grado de Medicina; ii) Sesiones de información y orientación sobre la prueba ECOE, dirigida a 6º curso del Grado de Medicina donde se informa a los alumnos sobre las características de la prueba ECOE (objetivos, estructura, evaluación, etc.); iii) Sesiones de orientación académica sobre el trabajo fin de grado, donde se informa de la reglamentación, procedimientos, documentación, cronograma, evaluación etc.

2. Así mismo, el Grado de Medicina cuenta con un plan estable de orientación profesional, dirigido, de forma específica a los futuros egresados, que cuenta con la participación de profesionales o empleadores, en los que se analizan, tanto las salidas laborales, como las opciones existentes para ampliar sus estudios.

Actualmente, el plan de orientación profesional se centra en salidas profesionales y necesidad de orientación profesional y se encuentran disponible en la página de la Facultad de Medicina y Enfermería (<https://www.uco.es/medicinayenfermeria/es/oficina-de-orientacion-laboral>). Esta página incluye correo oficial de contacto y localización del servicio en la Facultad para posibles dudas o preguntas relacionadas con el ámbito laboral. Además, se incluyen



diversos hipervínculos que derivan a otras entidades como son el Colegio Oficial de Médicos de Córdoba o de formación continuada como FUNDECOR.

De forma complementaria, la Facultad de Medicina y Enfermería organiza anualmente sesiones de orientación profesional sobre la preparación al MIR y las salidas profesionales en el Grado de Medicina, recibe visitas del Colegio Oficial de Médicos de Córdoba para el asesoramiento sobre deberes y derechos de los futuros profesionales colegiados.

3. El Grado de Medicina dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida. Ambos indicadores se recogen de forma independiente y, en el caso de realizarse encuestas de satisfacción, el número de respuestas recogido es estadísticamente significativo. La satisfacción del estudiantado del Grado de Medicina con el programa de orientación académica y profesional ha sido evaluado a través el Procedimiento P.2.1. mostrado en la evidencia C7_A1_E3. El número de encuestas analizadas es adecuado para obtener una representación estadística, y el grado de satisfacción para el trienio 2019-2021 es superior al de la Universidad de Córdoba: 2019 (3.5 vs. 3.14), 2020 (3.79 vs. 3.15) y 2021 (3.77 vs. 3.06).

EVIDENCIAS

- [C7 A1 E1. Plan de orientación académica y profesional UCO](#)
 - [ORIENTAUCO](#) (previa al acceso a la UCO)
 - [Plan de Acción Tutelar \(PATU\)](#)
 - [Plan anual de captación de estudiantes PACE](#)
 - [Servicio de Atención a la Diversidad, integrado por la Unidad de Atención Psicológica](#)
 - [Unidad de Educación Inclusiva](#)
 - [UCOPREM2](#)
 - [FUNDECOR](#)
- [C7 A1 E2. Plan de orientación académica y profesional](#)
- [C7 A1 E3. Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida](#)
- [C7 A1 E4. Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora](#)

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

ANÁLISIS

1. El título dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permitan determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación.



Según los datos de las encuestas del alumnado del curso 20/21 la tasa de inserción laboral del alumnado fue del 83,7% frente al 47,1% del global de Grados de la UCO. Por otra parte, el 15,2% de los estudiantes egresados refirieron que estaban desempleados pero en ese momento no buscaban trabajo, deduciendo de ello, que se hallaban en proceso de preparación de oposiciones, MIR, etc.

2. Los indicadores de empleabilidad son analizados por los responsables, en relación con las características de la titulación, para establecer unos valores de referencia adecuados. Los resultados de este análisis son utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

EVIDENCIAS

- [C7_A2_E1a. Indicadores de empleabilidad](#)
- [C7_A2_E1b Empleabilidad por macroáreas](#)

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

ANÁLISIS

El título dispone de un procedimiento que permita revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario.

EVIDENCIAS

- C7_A3_E1. Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso. **No disponible**

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

ANÁLISIS

El título aún no dispone de indicadores que permiten determinar el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados. En la actualidad, la UCO tiene externalizada esta evaluación sin tener resultados.

EVIDENCIAS

- C7_A4_E1. Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores. **No disponible a través del SGC.**

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

ANÁLISIS

El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida.



A través de la evidencia C7_A5_E1 el SGC proporciona información sobre la satisfacción de los egresados del Grado de Medicina, mostrando un alto grado de satisfacción aceptable.

En la pregunta 1.5 “*En caso de volver a cursar estudios universitarios, ¿elegirías la Universidad de Córdoba?*”, para los cursos académicos 2017-18, 2018-19 y 2019-20 fueron del 68,5%, 64,3% y 72,6%, respectivamente; mientras que los porcentajes para la UCO para esos cursos fueron 81.2%, 80.2% y 79.8%, respectivamente.

EVIDENCIAS

- [C7_A5_E1. Indicadores de satisfacción del alumnado egresado CURSOS 17/18, 18/19 y 20/21](#)
- [C7_A5_E2. Análisis de la satisfacción del alumnado egresado](#)

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Teniendo en cuenta la tasa de inserción laboral del alumnado 83,7% (curso 20-21), y para el periodo analizado, una tasa de rendimiento entre el 96,5% y 89,2%, tasa del éxito entre 96,5% y 93,8%, una duración media de 5,9 años y con valores en las encuestas de opinión en 4,5; se puede observar una alta viabilidad del título en cuanto a las salidas laborales y satisfacción del estudiantado. Sin embargo, los resultados también muestran una tasa de abandono del 20,6% (curso 2019-20), demasiado elevada para este Grado que se normalizó para los siguientes cursos (7,3% para 2020-21 y 9,4% para 2021-22), y una tasa de graduación del 74%, lo que refleja varias áreas de mejora para el mantenimiento y captación de los estudiantes.

Evidencias

- [C7_A6_E1. Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio \(demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.\). Plataforma SGC.](#)
- C7_A6_E1. b. Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).